#BuenFuturoHoy

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

Nombre del Contratista	**ANDREA GUZMÁN SÁNCHEZ**
Dirección del Contratista	**CARRERA 72C # 23-13 INT. 3 APTO 102**
Teléfono	**3505305629**
Correo Electrónico	anguzman@defensoria.edu.co
Fecha	08 de diciembre de 2025

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Estimado Dra. María de los Ángeles Polo Gómez, Profesional Administrativo y de Gestión

Por medio de la presente, yo, **ANDREA GUZMÁN SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.901.772**, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP-3989-2025 suscrito el día 1 de septiembre de 2025, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mes diciembre del 2025.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

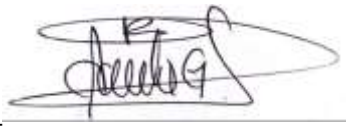
1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes.
3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública
4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
6. Y todas las obligaciones expresamente establecidas en el Contrato y los lineamientos de la entidad.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

#BuenFuturoHoy

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los ocho (08) días del mes de diciembre del 2025

Atentamente,



ANDREA GUZMÁN SÁNCHEZ
C.C No 52901772 DE BOGOTÁ

Visto Bueno Supervisor Contractual



María de los Ángeles Polo Gómez
Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19
Regional Bogotá